



MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

2024-11-0001-0150

Montevideo, 06 FEB. 2024

VISTO: la propuesta realizada por el señor Director General Subrogante de Fiscalía General de la Nación mediante el Oficio N° O/33/01/001587/2023, de 16 de noviembre de 2023 para designar en 6 cargos de Fiscal Letrado Adscripto, Escalafón "N" a las Doctoras Rebecca Noemi Müller, Ana Emilia Barreda Paredes, Ibis Eda Puñales Pereyra, Katia Vanessa Nieves Correa, Liliana Florencia Sanchis Pedetti y María Virginia Casuriaga Pereira;-----

RESULTANDO: I) que por el Oficio referido se informa sobre la existencia de 6 (seis) cargos vacantes de Fiscal Letrado Adscripto, Escalafón "N", de la Fiscalía General de la Nación;-----

II) que por la Resolución de Fiscalía General de la Nación N° 200/2022 de 14 de marzo de 2022 y sus modificativas N° 226/2022 de 17 de marzo de 2022 y N° 230/2022 de 18 de marzo de 2022, se convocó a concurso público y abierto, de oposición y méritos con el objetivo de elaborar un orden de prelación para la provisión de cargos de Fiscal Letrado Adscripto que se encontraren vacantes a la fecha de la presente Resolución, o que vacaren durante la vigencia del listado de prelación que se conforme;-----

III) que la actuación del Tribunal del Concurso fue aprobada por la Resolución de Fiscalía General de la Nación N° 766/2022 de 2 de setiembre de 2022 y sus modificativas N° 781/2022 de 13 de setiembre de 2022 y N° 846/2022 de 27 de setiembre de 2022;-----

IV) que por el Mensaje del Poder Ejecutivo 049/23 de 11 de diciembre de 2023, se propició ante la Cámara de Senadores la concesión de la venia de las concursantes ocuparon los lugares 26° (vigésimo sexto) a 31 (treinta y uno) del orden de prelación del Concurso mencionado, para ocupar el cargo vacante

de Fiscal Letrado Adscripto, Escalafón "N"; -----

V) que con fecha 19 de enero de 2024 y de conformidad al Mensaje que le fuera remitido por el Poder Ejecutivo, la Comisión Permanente, concedió la venia solicitada para designar en seis cargos de Fiscal Letrado Adscripto, Escalafón "N", a las Doctoras Rebecca Noemi Müller, Ana Emilia Barreda Paredes, Ibis Eda Puñales Pereyra, Katia Vanessa Nieves Correa, Liliana Florencia Sanchis Pedetti y María Virginia Casuriaga Pereira;-----

CONSIDERANDO: que, en consecuencia, habiéndose cumplido todas las instancias que la Constitución de la República y la Ley establecen para el proceso de designación de Fiscales, corresponde designar a las personas propuestas;-----

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el numeral 13) del artículo 168 de la Constitución de la República y por el literal I) del artículo 5° de la Ley N° 19.334 de 14 de agosto de 2015;-----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

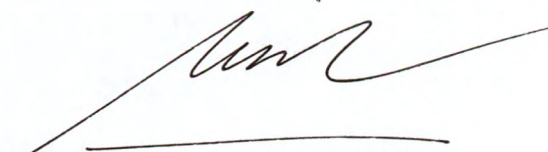
RESUELVE:

1ro.- Desígnanse a las Doctoras Rebecca Noemi Müller, Ana Emilia Barreda Paredes, Ibis Eda Puñales Pereyra, Katia Vanessa Nieves Correa, Liliana Florencia Sanchis Pedetti, María Virginia Casuriaga Pereira, titulares de las cédulas de identidad 5.106.858-4, 4.607.452-2, 4.482.170-1, 4.238.692-3, 3.126.057-4 y 4.299.406-1 respectivamente, para ocupar seis cargos vacantes de Fiscal Letrado Adscripto, Escalafón "N", de la Fiscalía General de la Nación. -----

2do.- Comuníquese a la Contaduría General de la Nación y a la Dirección Nacional de Asuntos Constitucionales y Legales del Ministerio de Educación y Cultura.-----

3ro.- Pase a la Fiscalía General de la Nación a efectos de tomar conocimiento y notificar a las interesadas.-----

4to.- Cumplido, archívese. -----



LACALLE POU LUIS